



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en un compuesto propio para disolver y separar las pinturas y barnices de las superficies en que han sido aplicados" - - - - -

a favor de la Sociedad Anónima Novellas, domiciliada en Barcelona (San Martín).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Muchos son los procedimientos seguidos y los productos empleados para recibir de una manera práctica el modo de repintar los objetos que han de ser pintados nuevamente. Los antiguos procedimientos de cremación de las viejas pinturas, así como las lejías cáusticas presentan el inconveniente de que dejan siempre las superficies en que aquellas van dispuestas en malas condiciones para aplicar nuevas capas de pintura. Ultimamente se ha generalizado el empleo de soluciones de parafina, benzol, al-



cohol y acetona, pero también adolecen de ciertos inconvenientes que dificultan la operación de referencia, pues la parafina que queda empapada en la madera, perjudica las nuevas aplicaciones de pintura y la acetona por ser muy volátil se pierde antes de haber actuado como disolvente.

El recurrente ha encontrado un producto, mediante el cual consigue de una manera fácil y sencilla el reblandecimiento, disolución y separación de las pinturas y barnices secos, de las superficies en que van aplicados, sin que se perjudique a tales superficies, sea cual fuere el material de que se trate y quedando las mismas en condiciones perfectas para recibir nuevas capas de pintura y barnices.

Y como tal producto es nuevo y de la invención del recurrente, es por lo que éste al amparo de la vigente ley de la Propiedad Industrial, solicita se le garantice la propiedad, así como la explotación exclusiva del referido producto, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

El producto de referencia, a más de las propiedades antes enumeradas que presenta, tiene la ventaja sobre la mayoría de las composiciones utilizadas con igual fin, de ser menos inflamable, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta para su aplicación y uso.

Al propio tiempo el alto punto de ebullición de una parte de disolvente que tiene en disolución uno de sus componentes, la ceresina, retarda grandemente la evaporación del producto y actúa de una manera eficaz y decisiva sobre las viejas pinturas y barnices, reblandeciéndolos en



forma tal que resulta muy fácil separarlas con el auxilio de las espátulas o por otros medios apropiados.

Consiste esencialmente el producto de que se trata, en una mezcla en las condiciones y proporciones debidas, de alcohol, benzol, un derivado clorado del carbono ($C_2 H_2 Cl_4$), acetato de metilo y ceresina.

Como ya se ha dicho, las proporciones en que se empleen los productos que integran la composición de referencia, serán variables, así como las condiciones en que se verifique su preparación, empleando para ello las máquinas y aparatos que se estimen convenientes, sin limitación alguna, ya que el tipo, clase y sistema de los mismos, en nada afecta a la esencialidad de tal producto.

También será variable la forma de presentación y acondicionamiento de la propia composición, el modo y manera de utilización de la misma y, en general, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Este patente se refiere a "Un producto industrial consistente en un compuesto propio para disolver y separar las pinturas y barnices de las superficies en que han sido aplicados", debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del referido producto que esencialmente consiste en una composición integrada por ceresina, un derivado clorado del carbono ($C_2 H_2 Cl_4$) y acetato de metilo junto con alcohol y benzol, en las proporciones debidas y en las



condiciones apropiadas, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de cuatro páginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Abril de 1926.

P. p. de la Sociedad Anónima Novellas,

J. Simón de la